



Expertos valoran avance de proyecto que obliga al uso de recetas digitales

Sin embargo advierten que debiera ser gradual pensado en zonas alejadas y que por sí sola "no resolvería los problemas de fondo".

Matías Gatica Lindsay

La Sala del Senado aprobó recientemente la idea de legislar un proyecto de ley que busca establecer que la prescripción médica sea a través de recetas electrónicas, para así mejorar su trazabilidad y evitar que sean falsificadas.

Uno de los impulsores de esta iniciativa, el presidente de la comisión de Salud, Juan Luis Castro (PS), dijo a este medio que el proyecto busca que "todo médico recete medicamento genérico y no de marca", salvo situaciones excepcionales, y eso "implica una rebaja inmediata del precio de acceso de los medicamentos"; que "sea obligatorio tener receta electrónica", para permitir "la legibilidad de la receta como también de los farmacéuticos"; y aumentar las penas para quienes falsifiquen o certifiquen falsamente a través de recetas.

Sobre esta iniciativa, que puede recibir indicaciones hasta el 22 de mayo, el jefe del Programa de Políticas, Sis-

temas y Gestión salud de la Escuela de Salud Pública de la U. de Chile, Dr. Cristián Rebolledo, dijo que "digitalizar la receta médica electrónica podría ser un avance importante" para mejorar "la trazabilidad, la seguridad y el control de la prescripción del uso de medicamento".

En ello coincidió la exsuperintendente de Seguridad Social, María Soledad Ramírez, quien dijo a este medio que "el verdadero potencial" está en "instalar una lógica de trazabilidad, control y verificación que debe extenderse a todos los documentos médicos que hoy pueden servir de soporte a fraudes en salud y seguridad social". En ese sentido señaló que es clave "saber quién prescribe, cuándo prescribe, qué se prescribe, bajo qué reglas se dispensa y si el documento fue efectivamente emitido por un profesional habilitado".

A su vez, estimó que esto "facilita continuidad de tratamientos, mejor acceso a información y mayor seguridad sanitaria" y en ese sentido destacó que otros países de la re-

gión han avanzado en esa dirección. "Perú ha avanzado con certificados digitales verificables; Ecuador exige validación institucional y firma digital; Colombia regula el abuso del derecho en incapacidades; Argentina ha reforzado el control del certificado médico y la verificación de emisores", citó la exsuperintendente.

En cuanto a la efectividad que estas medidas tendrían, Cristián Rebolledo dijo que "es importante moderar un poco la expectativa", porque "esta idea de digitalización por sí sola no resolvería todos los problemas de fondo", que son, por ejemplo "cómo se prescriben los medicamentos, cuáles son los incentivos y cuáles son los niveles de control clínico y regulatorio". Aconsejó que esto se aplique de firma gradual, pues "exige ciertas condiciones" como "interoperabilidad, estándares técnicos comunes y protección de datos", y que tampoco podría garantizar que no habrían más falsificaciones. Para ello dijo que será clave las fiscalizaciones que se hagan.

En tanto el director ejecu-



El Senado aprobó la idea de legislar este proyecto, que puede recibir indicaciones hasta el 22 de mayo.

tivos del Instituto de Políticas de Salud Pública de la U. San Sebastián, Jorge Acosta, dijo a este medio que la ley debería "contemplar algunas excepciones" en casos de zonas alejadas y sin gran avance de digitalización, y pidió que "se tengan en cuenta los aprendizajes de procesos similares, como la licencia médica electrónica", que son obligatorias desde 2021.

Por su parte el vicepresidente nacional del Colmed, Mauricio Osorio, valoró que esta iniciativa "reduce la car-

ga administrativa tanto para pacientes como para equipos de salud" y que "además, incorpora respaldo en sistemas digitales, lo que disminuye significativamente el riesgo de pérdida de documentos".

Osorio pidió que se consideren "brechas en acceso digital y condiciones de conectividad", para que "no genere nuevas desigualdades".

En ese sentido dijo que para que ningún territorio quede rezagado es importante que se realice una inversión para el fortalecimiento de la

red digital y soluciones adaptadas a cada realidad local".

Por ello contó que han "transmitido estas preocupaciones a los parlamentarios" para que se realice "una implementación responsable".

"También es clave acompañar este proceso con educación para los usuarios. Hoy vemos que más personas, incluidos adultos mayores, utilizan herramientas digitales, por lo que este cambio es viable, siempre que se implemente con apoyo y acompañamiento adecuado", agregó.